Avance del Programa de Reforestación

Informe presentado como parte del seguimiento sugerido por My Compliance para cubrir los compromisos establecidos en el EsIA Cat. III.

Presentado por:

José Deago

Superintendente Forestal

Referencia: 23500

Related: Tasa de Reforestación - Incumple

Details:

1. Presentar un plan de proyección a largo plazo para el cumplimiento de hectáreas de reforestación.
2. Presentar el reporte de avance del programa de reforestación e indicar el monto global de ha con y sin plan aprobado.

Contenido del Informe

1. Listado de las fincas con su superficie, planes entregados y aprobados.
2. Actividades realizadas con el Ministerio de Ambiente durante el año 2021.
3. Medidas a corto plazo
4. Medidas a mediano plazo
5. Medidas a largo plazo.

DESARROLLO

1. Listado de las fincas con su superficie, planes entregados y aprobados.

   De acuerdo con el compromiso adquirido en el EsIA cat. III, compromiso 13240, se puede establecer que para el cierre del año 2020 Minera Panamá debe tener reforestadas 3,120 hectáreas.

A continuación se presentan las tablas por región de las áreas que están con contratos y bajo ejecución de MPSA.

Resumen General	
Provincia	Superficie
	3801
Coclé - Colón	851
Chiriquí	329
Darién	1412
Herrera	429
Los Santos	107
Veraguas	673

Este cuadro muestra la cantidad de has que se encuentran actualmente en desarrollo por parte de nuestro proyecto. Muchas de ellas se encuentran en diferentes fases, tanto de 5 años o mas, o en fincas que se encuentran en estos momentos en ejecución. Toda esta superficie cuenta con contrato, sin embargo, algunos productores no han logrado sus metas y otros han decidido salirse del programa, por lo que se estarán haciendo ajustes.

A continuación se presentan las tablas provincia por provincia con su estatus:

El siguiente cuadro es un resumen de la provincia de Coclé por cada uno de los productores

	has	**Entregados**	**Aprobados**	**No entregados**
Coclé	**851**	**717.07**	**410.57**	**133.97**
Adan Ortega	5.73	5.73	5.73	
Alcibiades Ruiz	6.83	6.83	6.83	
Angel Fuentes	3.2	3.2	3.2	
Apacc 1	50	50	50	
Apacc 2	33	33	33	

Aris Ruiz	7.54			7.54
Armodio Nuñez	4	4	4	
Balbino Fuentes	3			3
Damaris Navarro	7	7	7	
Daniel Garcia	7	7		
Didimo gil	9	9	9	
Domingo Flores	3.93			3.93
Egypcia yanguez	11	11		
Elioberto Nuñez	8	8	8	
Emateo Nuñez	9.62	9.62	9.62	
Emerenciano Perez	4.8	4.8	4.8	
Enecimo Arosemena	10.5	10.5		
Erisnel Fuentes	5	5	5	
Eugenia Pettipiece	6	6	6	
Eulalio Delgado	5	5	5	
Eustacio Santana	9.8	9.8	9.8	
Fermin Guerrel	5.02	5.02	5.02	
Francisca Sanchez	9	9	9	
Gertrudis Castillo	5	5	5	
Guillermo Gracia	3	3	3	
Jacobo Sanchez	4.86	4.86	4.86	
Jaime Martinez	3			3
Jaime Nuñez	4.34	4.34	4.34	
Jaime Nuñez	4.7	4.7	4.7	
Jorge Guardado	14.9	14.9	14.9	
Jorge Guardado	20	20		
Jose Elidio Mora	4.97	4.97	4.97	
Juvencio Garcia	19.11	19.11	19.11	
Leonardo Herrera	10	10	10	
Luis Corbillon	14	14		
Ruben magallon	5	5	5	
Saturnino Rodriguez	4.02	4.02	4.02	
Pedro Lorenzo	4	4	4	
Pedro Ortega	5	5	5	
Paulita Garcia	6	6	6	
Perfecto Gil	5.1	5.1	5.1	
Perfecto Gil	4.17	4.17	4.17	
Sabino Fuentes	4.5			4.5
Santa Maria flores	5.2	5.2	5.2	
Tomas Delgado	5.5	5.5	5.5	

Valentin Jimenez	6	6	6	
Venancia Hernandez	3	3	3	
Yasnir Perez	6.4	6.4	6.4	
Crescencio Chiru	10			10
Abel Chera	30			30
Abimael Sanchez	30	30		
Adan Cruz	40			40
Alberto Ibañez	10			10
Armando Quiroz	10	10		
Arnulfo Ernan Ojo	11	11	11	
Belgica Vernaza	15	15		
Carlos Guevara Mann	14	14		
Carlos Spiegel	20	20		
Concepcion Hernandez	8	8		
Constantino Arrocha	10	10	10	
Daniel Muñoz	6	6	6	
Daysi Flores	5			5
Dionisio Muñoz	11.3	11.3	11.3	
Donald Ch. Rodriguez	10	10		
Edwin Graell	15	15		
Eradito Gonzalez	8	8	8	
Inmobiliaria Bello	8	8	8	
Jorge Hernandez	8	8		
Jose Angel Rodriguez	5			5
Jose Maria Barrios	13	13		
Juan Vernaza	5	5	5	
Laudino Vernaza	3	3	3	
Librado Gutierrez	5	5		
Luis Laboy Pacheco	12	12	12	
Mare Castillo	25	25		
Maria Del C. Martinez	6	6		
Marinelda Perez	5	5	5	
Marisabel Oses	5	5		
Miguel Villarreal	30	30		
Nelson Barragan	12			12
Rosendo Berrío	30	30		

Vaminic Internacional	20	20	20	

La siguiente tabla muestra el estatus actual en la provincia de Chiriquí

	has	Entregados	Aprobados	No entregados
Chiriquí	**329**	169	169	160
Luis Rios	60			60
Harmodio Santamaría	100			100
Fincas Futuro Forestal	169	169	169	0

La siguiente tabla muestra el listado de las fincas de la provincia de Darién

	has	Entregados	Aprobados	No entregados
Darién	1492	1412	463	80
Aracelis Delgado	68	68		
Carlos Dominguez	105	105		
Damaso Godoy	188	188	188	
Evelio Valencia	31	31		
Felipe Medina	245	245		
Gerardo Medina	80			80
Latin American S.A	55	55	55	
LAUHAN S.A 2018	110	110	110	
LAUHAN S.A 2020	110	110	110	
Luis Gonzalez	32	32		
Luis Gonzalez G	92	92		
Pro Niños De Darien	8	8		
Oscar Monteza	130	130		
Raquilda Gonzalez	10	10		
Rigoberto Samaniego	40	40		
Rodolfo Caes	188	188		

La siguiente tabla son los productores de la provincia de Herrera

	has	Entregados	Aprobados	No entregados
Herrera	429	164	0	265
Agrimaldo Cedeño	4			4
Alejandro Chen	24			24
Alexis Pérez	10	10		
Alonzo Flores	3.5			3.5
Anel Vazques	30			30
Ariel Mela	10	10		
Balbino Ríos	21			21
Benito Jaramillo	17			17
Dario Hassan	30			30
Didier Torres	20	20		
Edgar Chacón	17			17
Evelin Villarreal	30			30
Guilberto Villalaz	30			30
Joaquín Castillo	14	14		
Julián Antonio Rodríguez (playita)	10			10
Leonardo González	10	10		
Mario Echeverri	50	50		
Matildo Almanza (Playita)	2.5			2.5
Melquiades Gómez	15	15		
Natalio Barría	3			3
Nicolás Flores	3.5			3.5
Norman Bustamante	10	10		
Omaira Bernal Ku	10			10
Pascual Barba	5			5
Raúl Gutiérrez	10	10		
Revé Bravo	7			7
Rubén Darío Ríos	4			4
Silverio Barrera	10	10		
Silvia Almendas	7			7
Sixto Campos Peres (Playita)	1.5			1.5
Sotero Frías	5	5		
Vilma de Escudero	5			5

La siguiente tabla muestra las fincas que se encuentran en la provincia de Los Santos.

	has	Entregados	Aprobados	No entregados
Los Santos	107	23	0	84
Anel Vasquez	30			30
Domingo De Gracia	20			20
Jorge Rodríguez	23	23		
Jose Dominguez	10			10
Ruben Castro	24			24

La siguiente tabla muestra las fincas de la provincia de Veraguas.

	has	Entregados	Aprobados	No entregados
Veraguas	**673**	364	10	309
Arcelio Núñez	9	9		
Arístides Cedeño	30	30		
Aristides Cedeño	10	10		
Arnulfo Bermudez	30	30		
Dalia Preto	30	30		
Daniel Rivera	20	20		
David Benavides	25			25
David Benavides	25			25
Dayvis González	4			4
Dinorah Delgado	50	50		0
Edwin Polo	30	30		
Emerenciano Madrid	25			25
Federico Torres	30			30
Gerardo Medina	80			80
Gladys Estrada	10	10	10	
Guillermo Torres	50	50		
José Luis Mela	6	6		
Miriam de Guerra	10			10
Nicolás Bonilla	20	20		
Pablo Guerra	20	20		
Ramón González	20	20		
Rujyer Bermúdez	50			50

Saul Gonzalez	10			10
Susana de Rios Serrasin	19	19		
Yina Hernández	10	10		
Zoila Valderrama	50			50

Todos estos productores y la cantidad de hectáreas presentadas se encuentran en ejecución en estos momentos. Todos cuentan con contratos vigentes.

2. Actividades realizadas con el Ministerio de Ambiente durante el año 2021.

2.1 Taller sobre homologación de Criterios

Se realizó un taller de homologación de criterios en el mes de abril, con una duración de 5 días. El objetivo de dicho taller era de establecer los criterios técnicos y los procedimientos para realizar las evaluaciones, inspecciones y auditorías sobre el programa de reforestación, ya que MPSA se encontraba realizando las reforestaciones sin contar con el seguimiento de Mi Ambiente.

Durante este taller se definieron los criterios para la entrega de los planes de reforestación, el formato de dichos planes, ya que se había suspendido su entrega por órdenes de las regional de Mi Ambiente Coclé, sin embargo, en estas reuniones, se volvió a habilitar nuevamente la entrega de dichos planes.

También se definieron los criterios técnicos y la manera de realizar las evaluaciones en campo, como lo son la densidad de los árboles, remedición de la parcelas, el total de las áreas a reforestar, etc.

2.2 Inspección a todas las fincas del proyecto de Reforestación

En conjunto con el Mi Ambiente y el personal técnico de MPSA se decidió verificar todas las fincas del programa de reforestación, empezando por las mas viejas, las que fueron establecidas durante el año 2012, hasta las más jóvenes plantadas en el año 2020. Se estableció un cronograma de giras de campo, iniciando por las fincas mas viejas, siguiendo por las provincias de Colón, Coclé, Veraguas, Herrera, Darién, Los

Santos y Chiriquí. Actualmente se ha logrado realizar las inspecciones en la provincia de Colón, y parte de la provincia de Coclé solamente.

3. Medidas a Corto Plazo

Las medidas a corto plazo son aquellas que se van a estar llevando a cabo dentro de los siguientes dos meses, o sea, entre junio y julio de 2021.

3.1 Certificación de todas las fincas que apliquen a certificación

Se están revisando todas las fincas y se están determinando cuales ya están listas para el proceso de certificación. Entre las inspecciones que se han realizado durante el mes de abril, ya están preaprobadas mas de 500 has, las cuales se han considerado listas para que se pueda dar el cumplimiento por completo.

3.2 Inspección de todas las fincas del programa de reforestación

Se determinó realizar inspecciones en todas las fincas del programa de reforestación, ya que Mi Ambiente no contaba con la información completa sobre la cantidad de fincas que manejamos. De esta manera, tanto el Ministerio de Ambiente como MPSA puedan contar con la misma información.

3.3 Entrega de Todos los Planes de Reforestación

Se estarán entregando en los siguientes dos meses (junio y julio) todos los planes de reforestación ante Mi Ambiente.

3.4 Hacer un Plan de Trabajo Finca por Finca para lograr su certificación.

De acuerdo a las recomendaciones técnicas tanto de los técnicos de Mi Ambiente como de MPSA se están haciendo las recomendaciones finca por finca, de tal manera que puedan llegar a sus debidas certificaciones dentro de los siguientes años.

3.5 Terminar de definir los protocolos de reforestación.

Todavía el mismo proceso de reforestación por compensación no esta legalmente definido, por lo que se ha realizado con conjunto con Mi Ambiente y MPSA el listado y ordenamiento de los diferentes procesos, que van desde

la presentación de los planes de reforestación con su debido contenido, los informes de seguimiento, monitoreo hasta su certificación y que conste como un procedimiento legal establecido mediante resolución por parte del Ministerio de Ambiente sobre las compensaciones ecológicas en lo que respecta a la reforestación.

4. Medidas a Mediano Plazo

Las medidas a Mediano Plazo son aquellas que se estarán tomando en los siguientes 7 meses de trabajo de esta temporada. Hasta finales de este año 2021.

4.1 Terminar de Reforestar todas las áreas pendientes

Todavía existen fincas que no se han terminado de reforestar, ya sea porque su plan fue establecerlas durante dos años, o áreas con densidades bajas, árboles que necesitan reemplazo o áreas que se perdieron por eventos naturales, como incendios, inundaciones, etc. Todas esas áreas se estarán reemplazando durante esta temporada de reforestación.

4.2 Seguimiento de las aprobaciones de los planes de Reforestación

Una vez entregados los planes de reforestación hay que darles el debido seguimiento para obtener su debida aprobación mediante resoluciones de cada uno de los planes.

5. Medidas a Largo Plazo

Estas medidas se van a estar tomando por los siguientes 4 años.

5.1 Poder Certificar la Mayor cantidad de hectáreas y llegar al punto de equilibrio

Debido al compromiso, si nosotros cada año debemos reforestar 300 has y darle mantenimiento por 5 años, el máximo de hectáreas que deberíamos estar manejando al mismo tiempo deberían ser 1,500 hectáreas. Sin embargo, como hasta la fecha no se había definido lo de las certificaciones, no habíamos podido certificar ninguna de ellas, lo que ha implicado que debemos estar cargando con mas de 3,000 has, con los respectivos riesgos de perderlas. Como se están estableciendo en estos momentos los criterios para su certificación y poder cumplir debidamente con los compromisos, las medidas para los siguientes 4 años es poder salir de todo el acumulado de hectáreas que no se han podido certificar

hasta llegar al punto de equilibrio, de que cada año que entran 300 has, deben certificarse de la misma manera otras 300 has.